



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R.Nº 2012 028 - A /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **CARLOS CAMURRI PORRO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I.2012-003 de fecha 10 de enero de 2012; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Otórgase permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período comprendido entre el 01 de marzo de 2012 y el 31 de enero de 2013, al Sr. **CARLOS CAMURRI PORRO**, Académico del Departamento de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **CARLOS CAMURRI PORRO**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de marzo de 2012.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 028

Concepción, 08 de marzo de 2012

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones por 22 hrs. semanales, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2012 y el 31 de enero de 2013, al Sr. **CARLOS CAMURRI PORRO**, Académico de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm